

## CALENDARIO

### CONVOCATORIAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

## **CURSO 2020/2021**

*Calendario aprobado en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado de 7 de octubre de 2020*

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE NOVIEMBRE DE 2020:**

#### **1) QUÉ ES ESTA CONVOCATORIA:**

La Convocatoria Extraordinaria de Noviembre de 2020 es una convocatoria extraordinaria para la finalización del título contemplada en el Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (documento aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019).

#### **2) QUÉ ESTUDIANTES PUEDEN PRESENTARSE A ESTA CONVOCATORIA:**

El alumnado que desee presentar su TFG en esta convocatoria extraordinaria de noviembre de 2020 debe reunir simultáneamente los siguientes requisitos:

- a) Haber estado matriculado (=haber pagado las tasas) en la asignatura TFG en el curso 2019/20 o en cursos anteriores.
- b) Debe restarles como máximo un 10 por 100 de los créditos totales de que consta el Plan de Estudios al que pertenece su Grado para concluir sus estudios.

#### **3) PAGO DE MATRÍCULA PARA ACCEDER A ESTA CONVOCATORIA:**

Para poder defender tu TFG en la convocatoria extraordinaria de noviembre debes pagar también las tasas de matrícula en este curso 2020/21. Sobre más cuestiones relacionadas con el pago de matrícula de esta asignatura y sus condiciones especiales debes preguntar en la Secretaría de la Facultad (Tif.: 959.210.048).

#### **4) CALENDARIO DE PLAZOS PARA LA DEFENSA DEL TFG EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE NOVIEMBRE 2020:**

El/la estudiante hará entrega a su correspondiente tutor/a del TFG en la fecha que acuerde con él/ella. En caso de que no haya acuerdo mutuo entre ambos, la fecha límite de este primer trámite se ha fijado para el **VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2020**.

El/la tutor/a calificará el trabajo y entregará una copia del informe al/la estudiante y el original en la Secretaría de la Facultad de Humanidades. Si el informe del tutor/a es favorable y el trabajo está aprobado en esta primera fase, el/la estudiante debe realizar la solicitud de la defensa pública ante Tribunal. Ésta ha de hacerse en la Secretaría de la Facultad de Humanidades con fecha límite el **VIERNES 6 de noviembre de 2020**.

El/la estudiante entregará allí la siguiente documentación:

- Anexo II (declaración de honestidad académica, original y firmado).
- Anexo III (solicitud de evaluación de la Defensa oral).
- Copia digital en formato PDF grabada en CD-ROM o DVD. El TFG debe ser un único archivo cuyo nombre sea el nombre del estudiante.
- Copia del informe de evaluación emitido por el profesorado tutor (Anexo IV).

El alumnado de Doble Grado además debe entregar también copia digital en formato PDF grabada en CD-ROM o DVD con la síntesis de su TFG a la Secretaría del Decanato. De esta manera, el alumnado de Doble Grado entregará un único CD-ROM o DVD donde aparecerán grabados dos archivos PDF: uno con la palabra TFG más el nombre del/la estudiante y otro con la palabra SINTESIS más el nombre del/la estudiante.

Las defensas orales se celebrarán el **miércoles 25 de noviembre de 2020** para todos los grados